



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44904

01/02/2019

124017

AUTOR/A: POSTIGO QUINTANA, Jesús Juan Bautista (GP); ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta (GP)

RESPUESTA:

De acuerdo con la información publicada en el informe anual de recaudación tributaria del ejercicio 2012, la recaudación tributaria aplicada de Segovia en dicho año por el concepto Declaración Tributaria Especial ascendió a 1.124 miles de euros.

La información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.agencia tributaria.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_Anuales_de_Recaudacion_Tributaria/Ejercicio_2012/IART_12.pdf

Madrid, 28 de febrero de 2019